



ACTA DE LA MESA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO (8 UNIDADES), EN LA PARCELA EQ 6.1 DEL PP-03 BUENAVISTA.
(Expediente nº 110/17 - Mesa 2ª)

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª. Concepción Muñoz Yllera

Vocales:

D. Alejandro Rodríguez Fernández
Viceinterventor

D. Alfredo Bobillo Garvía
Letrado Consistorial

Dª Cristina Tsiamparlis Naggiar
TSAE, Arquitecto de Proyectos
y Obras de Edificación

En la Sala de Prensa de la Casa Consistorial del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las catorce horas y cinco minutos del día treinta de julio de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Concepción Muñoz Yllera, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretaria:

Dª. Mª Carmen López Ventero

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

En primer lugar se da cuenta del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, emitido en fecha 27 de julio de 2018 por la TSAE Arquitecto de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos, no pasando a la segunda fase las plicas que se detallan a continuación al no haber alcanzado los 15 puntos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para continuar en el proceso selectivo:

- Plica nº 2: UTE suscrita por [] en representación de CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L., D. José Font Jiménez y D. Miguel Mateu Ortiz.
- Plica nº 3: UTE suscrita por D. Jesús Estepa Rubio, D. Antonio Estepa Rubio y Dª Sonia Arbi Palomino.

Seguidamente se procede a cumplimentar la fase pública de apertura del **sobre número 2**, denominado "Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes", de la plica nº 1 que se declara definitivamente admitida, con el siguiente resultado:

- Plica nº1.- Suscrita por [] , en representación de LINEA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P.:

- ✓ Se compromete a que la calificación energética resultante del edificio proyectado será "A".
- ✓ Se compromete a utilizar elementos prefabricados en un porcentaje sobre el presupuesto de ejecución material igual al 58,64%.
- ✓ Ofrece una baja del 26% respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente
- ✓ Presenta diagrama de plazos de entrega siendo el total de plazos computables acumulados de 53 días.

A continuación se emite informe técnico de valoración del sobre nº 2 en el acto por la TSAE, Arquitecto de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos y la Mesa de Contratación, vista la documentación obrante en el expediente y el informe señalado, eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento abierto simplificado para llevar a cabo la contratación de la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de Escuela Infantil de Primer Ciclo (8 unidades) en la parcela EQ 6.1 del PP-03 Buenavista, a favor LINEA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P., en el precio de CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (46.694,00 €), más el importe de 9.805,74 € correspondiente al 21% de I.V.A., lo que supone una baja del 26 % respecto al presupuesto base de licitación, un plazo de duración de redacción de 53 DÍAS hábiles, con el siguiente plan de plazos de entrega:

- ✓ Proyecto básico: 20 días
- ✓ Proyecto de ejecución: 25. días
- ✓ Proyectos de instalaciones: 8 días

Con una calificación energética "A" resultante del edificio proyectado en la ejecución del contrato, y con una utilización de elementos prefabricados en un porcentaje sobre el presupuesto de ejecución material superior al 58,64 €, así como con las demás condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

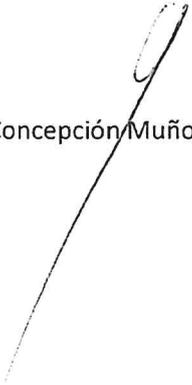
No habiendo pasado a la segunda fase las plicas que se detallan a continuación al no haber alcanzado los 15 puntos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para continuar en el proceso selectivo:

- Plica nº 2: UTE suscrita por I en representación de CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L., D. José Font Jiménez y D. Miguel Mateu Ortiz.
- Plica nº 3: UTE suscrita por D. Jesús Estepa Rubio, D. Antonio Estepa Rubio y Dª Sonia Arbi Palomino.

SEGUNDO: Requerir a LINEA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P. para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva por importe de 2.334,70 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria deo constancia.

LA PRESIDENTA,


Concepción Muñoz Yllera



LA SECRETARIA,


Mª Carmen López Ventero

